



► Michelle Bachelet y Sebastián Piñera, expresidentes de Chile, tuvieron que declarar por los casos Caval y d elesa humanidad, respectivamente.

Caval, tsunami, lesa humanidad y MOP-Gate: las otras veces en que presidentes han declarado ante Fiscalía

Este martes el Presidente Gabriel Boric prestó -de forma voluntaria- su testimonio en La Moneda en calidad de testigo en el marco de la investigación contra el exsubsecretario Manuel Monsalve. Lo hizo por casi una hora. No es la única vez que un Jefe de Estado se sienta frente a un fiscal para declarar en una investigación penal.

Juan Pablo Andrews

En total siglo llegaron este martes a La Moneda el fiscal regional Metropolitano Centro Norte, Xavier Armendáriz, y el fiscal jefe de la Fiscalía Local Santiago Centro, Francisco Jacir. Hicieron ingreso a eso de las 16.00 a Palacio con la misión de continuar con las diligencias en torno a la investigación contra el exsubsecretario Manuel Monsalve, acusado de violación.

Adentro los esperaba el propio Presidente Gabriel Boric, quien figura como testigo en la causa que ha sacudido los cimientos del gobierno. El Mandatario se reunió con los fiscales en su despacho y prestó testimonio por casi una hora. Un poco menos duró el del subsecretario de Interior, Luis Cordero.

La declaración de las autoridades de gobierno ante los investigadores se enmarca en la serie de vocerías del Ejecutivo en torno al caso. Por ejemplo, fue el propio Boric quien en una extensa declaración pública el 18 de oc-

tubre, que se extendió por 50 minutos, señaló que Monsalve le comentó de la denuncia en su contra el martes 15, dos días antes de presentar la renuncia. Esa vez también señaló que el exsubsecretario le hizo saber que había revisado las cámaras del hotel donde habrían ocurrido los hechos denunciados.

La ministra Segegob, Camila Vallejo, entregó algunas luces de la declaración de Boric: "El Presidente decidió prestar este testimonio ante el fiscal de manera presencial y no por oficio, aunque pudo haberlo hecho por oficio, pero consideró importante hacerlo de manera presencial".

De hecho, la ley le permite a los jefes de Estado fijar domicilio e -incluso- negarse a ser interrogado, para lo cual el Ministerio Público tendría que haber gestionado una autorización con un tribunal de garantía, pero no fue necesario. Boric decidió hacerlo de forma voluntaria y en el propio Palacio de La Moneda. Incluso, también informarlo él, a través de la Secretaría de Comunicaciones, antes que

la diligencia trascendiera

El testimonio de Boric generó inmediatas reacciones políticas. Sin embargo, no es primera vez que un presidente declara ante un fiscal en el marco de una investigación penal.

Declaración de Bachelet por Caval

Un caso judicial que impactó de lleno en el gobierno de Michelle Bachelet fue el caso Caval. Corría 2015 cuando la revista Qué Pasa publicó un reportaje donde se revelaba que el Banco de Chile dio un crédito de US\$10 millones a la empresa Caval. Luego de una reunión entre Natalia Compagnon y su esposo, Sebastián Dávalos (hijo de Bachelet), con el vicepresidente del banco, Andrónico Luksic.

Los cuestionamientos llegaron debido al abultado monto para una empresa que no contaba con los requerimientos. El préstamo fue utilizado para comprar tres predios en Machalí y el desarrollo de un negocio inmobiliario.

"Yo no realicé nunca una gestión por la empresa Caval", dijo Bachelet en calidad de tes-

tigo ante el fiscal Sergio Moya, el 24 de mayo de 2016. Esa vez respondió quince preguntas. "Yo sabía que mi nuera Natalia Compagnon tenía un trabajo y que se desempeñaba con un socio, pero ignoraba el nombre de la empresa", señala. Además, agrega que "sabía que tenía un socio que se llamaba Mauricio (Valero) y lo vi dos veces, en el matrimonio de mi hijo con Natalia y en el cumpleaños de Natalia, pero nunca conversé con él", dijo en una de sus respuestas.

En diálogo con **La Tercera**, el exministro de Interior de la época, Jorge Burgos, recuerda ese momento: "Fue una diligencia muy breve, la Sra. Presidenta contestó como testigo, en sus oficinas en la sede de gobierno. A través del ministerio se programaron la fecha y el ingreso del fiscal a La Moneda. La diligencia se hizo pública días después de su ejecución. No recuerdo el nombre del fiscal, era de la Región de O'Higgins. No recuerdo que haya tenido



► El Mandatario se reunió con los fiscales en su despacho de La Moneda y prestó testimonio por casi una hora.

mayor impacto”.

Por otra parte, en 2013, ya como expresidente, Bachelet debió responder ante los investigadores por las muertes del tsunami tras el terremoto de 2010. Esa vez lo hizo en su casa en la comuna de La Reina ante la fiscal Solange Huerta. Esa vez dijo que nunca, estando ella en la Onemi, se le advirtió de la ocurrencia de un maremoto en la madrugada del 27 de febrero y que fueron los organismos técnicos del tema, Armada y SHOA, los que lo descartaron. En 2014 la Fiscalía decidió no imputar a la ex-mandataria.

Piñera por casos de lesa humanidad

El 22 de julio de 2021, el fallecido Presidente Sebastián Piñera prestó declaración ante la fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivanich, en el marco de las querrelas presentadas en su contra por organismos de derechos humanos por presuntos delitos de lesa humanidad que se habrían producido durante el estallido social de 2019.

Sería uno de sus primeros encuentros con el Ministerio Público en el marco de los casos originados en el estallido. Esa vez, desde el gobierno afirmaban que Piñera accedió “voluntariamente” a colaborar en la indagatoria: “El gobierno, junto con reafirmar su compromiso irrestricto con el respeto y protección de los derechos humanos de todos, ha promovido una política de transparencia y colaboración con las investigaciones del Ministerio Público”.

En 2023, ya como expresidente y aún en calidad de imputado, Piñera entregó su testimonio ante la fiscal Ximena Chong por los mismos casos derivados del 18 de octubre de 2019. En compañía de su abogado Samuel Donoso, ese testimonio se extendió por cerca de 10 horas.

No fue la única vez que el exmandatario tuvo que sentarse frente a un fiscal. En 2017, cuando ya había concluido su primer gobierno y se aprestaba a liderar el segundo, hizo lo propio ante el exfiscal Manuel Guerra (hoy cuestionado por el caso Hermosilla) en el marco de la indagatoria por Exalmar. Lo hizo en ca-

lidad de imputado.

Esa vez se indagaba el supuesto negocio que hizo el family office del exmandatario, Bancard, en la pesquera peruana mientras se desarrollaba en La Haya el juicio entre Chile y Perú. Ese mismo año Piñera fue sobreseído definitivamente de la causa, que terminó siendo cerrada por Guerra.

En marzo de 2023, el expresidente declaró ante el Ministerio Público por última vez en el marco del caso Dominga, donde también fue sobreseído. Exfuncionarios del gobierno de Piñera, contactados por este medio, declinaron emitir comentarios.

Lagos y MOP-Gate

El primer escándalo de corrupción que sacudió a un gobierno en nuestro país fue el bautizado como MOP-Gate, en la administración de Ricardo Lagos.

Allí la jueza Gloria Ana Chevesich (aún con la justicia antigua, previa a la Reforma Procesal Penal) fue la encargada de liderar las pes-

quisas en 2003, donde los principales protagonistas eran funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y de la empresa Gestión Ambiental y Territorial Sociedad Anónima (GATE S.A.). Chevesich investigó el pago de sobresueldos de 129 funcionarios por trabajos viales que nunca se realizaron.

El caso se extendió por más de una década y recién en 2010 Lagos, ya como expresidente, declaró ante la jueza en calidad de testigo. Lo hizo de oficio: respondió un cuestionario de 23 preguntas, pero para aclarar su rol como exministro de Obras Públicas, ya que el caso habría tenido su origen en 1997, año en que lideraba esa cartera. Esa vez la UDI, querrelante en el proceso, pidió que el cuestionario fuera resuelto en persona.

Por esa causa, el exministro de Obras Públicas, Carlos Cruz, y el jefe de finanzas de la cartera Sergio Cortés fueron condenados a 3 y 5 años de presidio, respectivamente, en calidad de autores del delito de fraude al Fisco continuado. ●